

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5157 *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 33, de 10 de febrero 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://alguazas.sedelectronica.es/info.0>).

Alguazas, 10 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Silvia Ruiz Serna.